

ORD. Nº 751 / 2018

ANT.: No hay

MAT: Informa resultado de Certificación Ambiental

Nivel Básico SCAM.

Concepción,

2 7 AGO. 2018

A: SR. JORGE RAVANAL GALLEGOS

ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

DE: MARIO DELANNAYS ARAYA

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

REGION DEL BIOBIO

Junto con saludarlo cordialmente y vistos los antecedentes expuestos en el Expediente de Certificación SCAM para optar a la certificación en nivel básico, el Municipio de San Rosendo ha obtenido un **96% de un mínimo de 90%** exigido para esta etapa de certificación.

El expediente se presenta con la totalidad de la información requerida para esta fase y con los medios de verificación correspondientes. Se destaca el trabajo realizado en la elaboración del diagnóstico, de la estrategia ambiental comunal y en la conformación de los Comités Ambientales que constituyen el pilar de la participación ciudadana del proceso de certificación. El Informe presupuestario de gastos del subsidio SCAM se encuentra en revisión y si hubieran observaciones serán informadas oportunamente.

De acuerdo a lo anterior, reciba Usted nuestras felicitaciones por el logro obtenido que se hace extensivo a la Coordinadora SCAM, al equipo de Medio Ambiente, a los funcionarios/as e integrantes de los Comités Ambientales y esperamos darle continuidad a este trabajo conjunto

Se despide atentamente

MARIO DELANNAYS ARAYA Secretario Regional Ministerial Ministerio del Medio Ambiente Región del Biobío

MDA/jrb DISTRIBUCIÓN:

- Sección Educación Ambiental- Gestión Ambiental Local

- Oficina de Partes.





INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL BÁSICA "MUNICIPALIDAD DE LEBU"

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

96%

Vistos los antecedentes expuestos por la **MUNICIPALIDAD DE LEBU**, el expediente entregado ha dado cumplimiento al 96% de un mínimo de 90% requerido para esta etapa.

Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO

DE

BASICO.

SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LEBU HA

CUMPLIDO CON EL 96%

(NOVENTA Y SEIS POR CIENTO)

ESTABLECIDAS, POR LO CUAL SE

LE OTORGA LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL

LAS

EXIGENCIAS

Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Region del Biobío.

Nombre Mario Delannays Aray

Firma:

V°B° Profesional SEREMI MMA Región del Biobío.

SEREM

Nombre: Julia Rojas Bascur

Firma:

Fecha: \$7-/

V°B° Auditor Profesional MMA

Nombre: Maximiliano Cox

Fecha: 24/08/19

V°B° Jefe (s) Depto. GAL MMA.

Nombre: Raúl Vergara

Firma:

Fecha. 24/08/18

Jefe Deptd.

GAL

SUL

Toma Conocimiento el Jefe (s) DÍV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA.

Nombre: Fernanda Gályez, Carranza

Firma:

Fecha: 29-08-2018

00 0010

OAMBIE

DIVISIÓN

EDUCACION AMBIENTAL





ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

| 1 IDENTIFICACIÓN | NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR – AUDITORA REGIONAL |
|------------------|--|
| DEL AUDITOR(A) | MAXIMILIANO COX - AUDITOR NACIONAL |
| | FECHA INICIO DE REVISIÓN: 16-08-2018 |
| | FECHA FINAL DE REVISIÓN: 23-08-2018 |
| | CANTIDAD DE HOJAS DEL EXPEDIENTE: 398 |
| | RESPALDO DIGITAL: SI |
| | REGISTRO: CAM266/NB/DGAL/MMA2017 |

| 2 ACCIONES EJECUTADAS | sí | NO |
|---|----|----|
| Firma de Convenio de Cooperación | X | |
| Nombramiento de Contraparte Oficial | Х | |
| Instructivo a Todos las Direcciones y Departamentos. | X | |
| Diagnóstico Participativo | Х | |
| Diagnóstico Municipal | Х | |
| Estrategia Ambiental Comunal | Х | |
| Compromiso Presupuestario Nivel 2 | Х | |
| Constitución Comité Ambiental Comunal | Х | |
| Constitución y Funcionamiento Comité Ambiental Municipal | х | |
| Compromisos Nivel 2 | Х | |

CI: complementar información

| 3INFORMACION EXIGIDA | SI | NO | CI | OBSERVACIONES |
|--|----|----|----|---|
| RECURSOS NORMATIVOS O LEGALES | | | | FOLIOS: 004, 093-127 |
| Ordenanza ambiental | х | | | El Municipio informa que no cuenta con Ordenanza Ambiental. |
| Vigencia | х | | | |
| Formulada con Participación Ciudadana | х | | | |
| Difundida a la comunidad y funcionarios. | x | | | El Municipio adjunta listados de asistencia de la difusión de la Ordenanza que regula el Uso de las Bolsas Plásticas en folios 103, 105, 107, 109 y 111 con fecha 7 de marzo de 2018. |





| | | | - legi, |
|---|---|---|--|
| Otros Recursos normativos u ordenanzas ambientales del municipio | x | | El Municipio adjunta La Ordenanza que regula el uso de bolsas plásticas, vigente desde el 01 de Abril de 2018, con listado de asistencia de discusión realizada el 7 de marzo de 2018. Se adjunta la Ordenanza de Tenencia responsable de mascotas, vigente desde 01 de junio de 2018, con lista de asistencia de discusión realizada el 22 de Marzo de 2018. El Municipio informa que cuenta además con Ordenanza sobre derechos municipales y otros, vigente desde el 22 de Mayo de 1997 y con la Ordenanza de Participación ciudadana vigente desde el 03 de noviembre de 1999. |
| RECURSOS FINANCIEROS | | | FOLIOS: 004-007, 129-135 |
| Copia Presupuesto (últimos 2 años) destinado a temas ambientales. | x | | El Municipio informa que se cuenta con presupuesto para tratar temas ambientales. Se adjunta la información de los recursos recibidos el año 2017, \$14.340.967 y 2018, \$37.250.00. |
| Recursos financieros externos recibidos por el municipio. | x | | Se informa en tabla adjunta los recursos financieros externos recibidos por el Municipio en materia ambiental que ascienden a \$32.515.266. Se incluye el subsidio SCAM de \$1.000.000. |
| RECURSOS HUMANOS | | | FOLIOS: 008-009,010-046 |
| Aplicación de encuesta que mida los conocimientos de los funcionarios en temas ambientales. | x | | Se aplicó la encuesta a 60 funcionarios del Municipio de Lebu. Se adjunta la encuesta, los resultados y conclusiones en papel y en el CD adjunto. |
| CD con tabulación de resultado de encuestas | х | | Se adjunta CD con tabulación, resultado y análisis de la encuesta aplicada. |
| Cantidad de funcionarios según estamento. | | x | El Municipio de Lebu cuenta con 211 funcionarios y 38 de ellos se identifican con el pueblo mapuche. Se adjunta tabla con los funcionarios por calidad jurídica. Debe desglosar la cantidad de funcionarios por estamento (directivo, profesional, técnico, etc) como lo indica el Manual SCAM en página 21. |
| Cantidad de funcionarios capacitados en temas ambientales, patrocinado por el municipio desde el 2016 hasta la fecha. | x | | El Municipio informa que en los últimos 4 años personal de programas del agro han sido capacitados en temáticas ambientales. Se adjunta tabla en folio 009. |
| RECURSOS | | | FOLIOS: 139- 141, CD |
| INFORMÁTICOS | | | |





| | 1 | No se cuenta con SIG. | |
|---|---|--|---|
| | | 140 se coefficion sio. | |
| Distribución Espacial habitantes de la comuna | x | El Municipio adjunta un mapa de la comuna en f 141. | olio |
| Página Web con el tópico ambiental en la comuna. Describir el contenido. | x | El Municipio de Lebu cuenta con una página ofi de la comuna, www.municipalidadlebu.cl, que actualizada diariamente, donde son publicadas noticias de los servicios que presta el Municipio informa que la difusión de las noticias ambiento se realiza a través del Departamento Comunicaciones quienes publican sus notas prensa a través de la página web, Faceb municipal, boletín bimensual y paleta de difusión El Municipio cuenta con un sistema de informace estadística administrativa (conta remuneraciones, personal, adquisiciones y bie licencias de conducir, patentes comercio patentes vehiculares y partes). También se cue con un sistema de información estadística so económica; sistema de atención social que entra antecedentes demográficos y ayuda social. En resumen el Municipio no cuenta con un sistema que proporcione información ambiental. Esta información viene en el CD adjunto. | e es s las . Se ales de de ook n. ción ble, nes, ales, enta ocio ega iliar, |
| RECURSOS PAC | | FOLIOS: 143-152, - CD | |
| Mecanismos generales de participación ciudadana (incluir ordenanza PAC) | x | El Municipio informa que cuentan con Ordeno de PAC que se adjunta, aprobada el 3 noviembre de 1999. Esta Ordenanza no encuentra actualizada de acuerdo a la Ley 20.5 El Municipio cuenta con COSOC, ha implementaciones de Consulta Pública (Plebiso Presupuestos Participativos (Fondeve), atendo OIRS y la Cuenta Pública de los años 2016 y 2017 cuenta con contenido ambiental. Se adjuntan la Constitución del COSOC el 22 octubre de 2015 y Actas del Concejo Municiespecificando los mecanismos de PAC. | de se 500. ado iito), ción que |
| Niveles de participación ciudadana: informativo, consultivo y resolutivo. | x | Se aplican los niveles informativo y consultivo vinculante en la comuna. | no |
| Mecanismo de demandas o denuncias ambientales. | x | El Municipio informa que cuenta con un mecani de registro de denuncias ambientales a cargo d Unidad de Medio Ambiente. | |





| Describir forma de procesar las demandas o denuncias ambientales. | x | Se recepciona la denuncia en la Unidad de Medio Ambiente en la que se solicitan antecedentes de caso denunciado, el equipo realiza la comprobación de la denuncia y se entregan los antecedentes a la institución competente o se realiza la orientación y/o educación. Este sistema de denuncia no está establecido como tal, más bien se trata de un registro interno de la Unidad los que demuestra la necesidad de formalizar dicho proceso. Se adjunta cuadro estadístico de denuncias recepcionadas en la Unidad de Medio Ambiente año 2017 y 2018. La mayoría de ellas por presencio de perros, plagas de ratones, de pulgas y garrapatas, uso carbón piedra para calefacción tala de olivillo y copihue, ruidos molestos entre otras |
|--|---|---|
| RECURSOS DE PLANIFICACIÓN | | FOLIOS: 153-261, CD |
| Estrategia Ambiental, plan, programas o proyectos. Vigencia. | x | Los instrumentos vigentes de planificación con los que cuenta el Municipio de Lebu son: PLADECO, Actualización del Plan Regulador, PADEM y Política Ambiental. |
| Descripción de lo anterior, estableciendo objetivos, alcances y nivel de ejecución. | x | -Se informa de la actualización del PLADECO período 2016-20100 que contiene un diagnóstico comunal, imagen objetivo y un plan de inversión Considera además un apartado denominado "Desarrollo Ambiental y Riesgos". -El PADEM 2018 incluye contenido ambiental y establece entre otros temas, como meta, que e 65% de los establecimientos educacionales debe implementar un plan de acción ambiental. Se adjunta en folios 177-233 -Política Ambiental período 2017-2019 aprobada er el Concejo Municipal incluye un Plan de Acción que considera las siguientes Líneas Estratégicas: Gestiór Ambiental Institucional y Local, Fomento a la Educación Ambiental, Promoción de la conservación de los recursos naturales y Mejoras er proceso de residuos sólidos y fomento al reciclaje Este instrumento fue elaborado en conjunto cor profesionales del Servicio País y se elaboró cor participación ciudadana. Se adjunta en folios 157 175. -Plan Regulador Comunal: El Plan Regulador vigente se encuentra aprobado por Resolución Nº 139/8 de |





| | | de | e noviembre de 2008. Actualmente en proceso actualización y sometido a Evaluación piental Estratégica, EAE. Se adjunta en folios 235- |
|---|---|---|---|
| | | Mun | Municipio informa que se cuenta con Plan icipal de cultura que no ha sido aprobado por oncejo Municipal. No se cuenta con PLADETUR. |
| | | | informa que existen otros instrumentos de ificación en la comuna: |
| | | 1 1 | erritorio insular que corresponde a la Reserva ional Isla Mocha pertenece al SNASPE. |
| | | trab | ificación del Borde Costero que se viene ajando desde el año 2003. Es un instrumento de ificación que se ha desarrollado con PAC. |
| PLADECO, PADEM, PLADETUR, PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC), con contenido ambiental. | х | IDEA | ۸. |
| Informe de fomento municipal a la | | el pi artifi con mec Fom FON | unicipio informa que se encuentra en desarrollo royecto "Desarrollo de la tecnología de nichos ciales para el asentamiento y recuperación del grio colorado", financiado por CONYCIT diante su programa regional del Fondo de ento al Desarrollo Científico y Tecnológico DEF. |
| producción sustentable. | X | PRO acci práci en la de la gua pan | presencia de los programas PDTI, PRODESAL 1 y DESAL Isla Mocha, los que han implementado iones que fomentan la incorporación de cticas y manejos ambientalmente sustentables os sistemas productivos de la agricultura familiar os usuarios/as. Entre estas acciones están; uso de nos comunes y rojos, cosecha de aguas lluvias, eles solares, riego tecnificado entre otras. |
| Sustentabilidad interna | | FOLI | OS: 263- CD |
| Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio. | x | inco el p Actu el q disp table func | unicipio informa que desde el año 2015 se ha reporado el reciclaje. Durante el año 2017 y 2018 papel fue retirado por la empresa SERVIRE. Dalmente existen 13 jaulas receptoras de papel que es recolectado por personal municipal y se one en una bodega municipal. Se adjunta a de papel reunido el año 2017 por 211 cionarios, 300kg/211; el año 2108 259Kg/211. a la fecha. |





| 6:-1 | | | |
|--|-----|---|--|
| Sistema de reducción y/o reutilización operando en el interior del municipio. | x | | IDEM. |
| Promedio de consumo de agua en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de agua cuando no es posible medir prom.) | | x | Se adjunta catastro de consumo hídrico de las instalaciones de la Unidad de Desarrollo Económico, seleccionada por el CAM para la implementación del piloto que se ejecutará en la segunda fase del SCAM. Es la dependencia municipal que cuenta con medido de agua y alberga 6 programas municipales y reúne a 23 funcionarios. El consumo mensual en metro cúbicos del año 2017 9,41 y 2018 hasta el mes de junio 7,3. La información solicitada en esta fase se refiere a la totalidad de las dependencias municipales ya que el piloto que se ejecutará en la fase intermedia debe ser replicado en todas las dependencias en las fases siguientes. Se solicita que esta información se haga llegar antes de iniciar la fase 2. |
| Promedio de consumo energético en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de energía cuando no es posible medir prom.) | | x | Se adjunta catastro de consumo energético de la Unidad de Desarrollo Económico en kw/hora. Promedio año 2017630,25 y año 2018 hasta Junio 614,66. La información solicitada en esta fase se refiere a la totalidad de las dependencias municipales ya que el piloto que se ejecutará en la fase intermedia debe ser replicado en todas las dependencias en las fases siguientes. Se solicita que esta información se haga llegar antes de iniciar la fase 2. |
| Catastro de equipos computacionales y artefactos eléctricos. | x | | Se adjunta tabla con catastro de artefactos electrónicos en las dependencias del Municipio. Se detallan los equipos por cada dependencia municipal. CD |
| Mecanismos de compras sustentables | х | | El Municipio informa que no cuenta con mecanismo de Compras Sustentables. CD. |
| UNIDAD AMBIENTAL | E E | | FOLIOS: 265- 269, CD. |
| Existencia empírica. | x | | El Municipio cuenta con Unidad de Medio Ambiente. |
| Jerarquía organizacional. | x | | La Unidad de Medio Ambiente, según el reglamento interno del Municipio, depende de DIDECO e inició su funcionamiento el septiembre del año 2016. Se adjunta extracto del Reglamento y el organigrama municipal. Folios 267-269. Se informa además que ya se inició la discusión en el Concejo Municipal para la modificación del artículo del Reglamento para iniciar su dependencia en la Unidad de Aseo y Ornato de la Dirección de Obras. CD. |





| | | 1001. |
|---|---|---|
| Descripción de funciones del departamento y funcionarios. | х | La Unidad de Medio Ambiente está compuesta por 4 funcionarios más un apoyo del programa Servicio País. Se enumeran las funciones que desarrolla la Unidad. |
| Bienes muebles y tecnología | х | La Unidad cuenta con 3 escritorios y respectivas sillas, un computador de escritorio, un notebook y 2 impresoras. |
| Presupuesto de funcionamiento. | х | Se informa del presupuesto ambiental para el año 2018 que asciende a \$37.250.000 y aportes externos que ascienden a \$32.515.266. |
| Informe de actividades actuales | x | Se informa de la planificación del año 2018 que se enmarca en la Política Ambiental y sus líneas estratégicas. Se incluye el SCAM. Se presentan las cartas Gantt de acuerdo a las líneas estratégicas de la Política Ambiental. |
| DIAGNÓSTICO MEDIO NATURAL | | FOLIOS: 047-072, 273, |
| Determinación de problemas ambientales, en fauna, flora, aire, suelo, agua. | x | El Municipio informa la ubicación geográfica de la comuna y describe los componentes agua, suelo, aire, flora y fauna, los puntos de conflicto de cada componente y las posibles soluciones. Información extraída de la Política Ambiental elaborada participativamente el año 2015. |
| Diagnóstico participativo. | x | Se realizaron 2 talleres participativos con dirigentes de cada sector de la comuna. En el primer taller se utilizó la metodología de Cartografía Social para identificar y reconocer las situaciones ambientales relevantes en la comuna en el medio natural, construido y socio ambiental. En el segundo taller los participantes realizaron una jerarquización de los problemas ambientales detectados. Se concluyó lo siguiente: -Falta fiscalización ambiental -Deficiente gestión de residuos sólidos -Actividad productiva dominante -Falta protección de recursos naturales -Escasez recurso hídrico -Presencia monocultivo eucaliptus y pinoExtinción de recursos madereros no forestales -Contaminación atmosférica -Falta Tenencia Responsable de Mascotas -Incipiente Educación Ambiental -Falta mantención de áreas Verdes. Se adjunta listado de asistencia a los talleres en folios |





| | | 14915. |
|--|---|---|
| DIAGNÓSTICO MEDIO CONSTRUIDO | | FOLIO: 057-061 |
| Diagnóstico sobre estado de calles, canales, veredas, etc. | х | El Municipio informa sobre los siguientes elementos del medio construido: iluminación pública, caminos, calles y veredas, canales, plazas, parques y áreas verdes, sectores de riesgo por inundaciones, remoción de masas e incendios forestales, acceso y cobertura de servicios básicos y asentamientos regulares e irregulares. |
| Diagnóstico participativo. | x | Ver componente anterior |
| DIAGNÓSTICO SOCIO AMBIENTAL | | FOLIOS: 061-072 |
| Caracterización de los grupos ambientales, colegios certificados, grupos vulnerables, pobreza, indígenas, catastro patrimonial, etc. (indicar año y vigencia.) | X | El Municipio informa que existen 5 organizaciones comunitarias en la comuna vinculadas con medio ambiente. Se informa que se ha realizado una capacitación en materia ambiental a la comunidad donde participaron 25 personas en el Día del Reciclaje e incluyó temáticas relacionadas con residuos. Se informa que existen 12 establecimientos educacionales ingresados al SNCAE en la comuna. Se mencionan como conflictos ambientales el no disponer de un lugar adecuado para la disposición de los RSD, hace 50 años se dispone en un botadero lo que ha generado numerosos sumarios sanitarios. La presencia de empresas eólicas en la comuna ha generado problemas de disminución de fauna y ruidos molestos a los asentamientos rurales y comunidades indígenas. De acuerdo a información del PLADECO el principal grupo vulnerable en la comuna son las mujeres jefas de hogar que corresponde al 39% del total de hogares en la comuna. Se adjunta un Catastro del patrimonio natural, cultural y social de la comuna que incluye festividades y celebraciones propias de la comuna, espacios naturales y culturales, prácticas sociales, artes y artesanías locales y uso de la lengua en la comuna. Se recuerda que esta es una información valiosa para usarla estratégicamente en la sensibilización ambiental de la población. Se incluye listados de asistencia al taller participativo efectuado el 3 de Mayo de 2018. Folio 89 y 91. |
| Encuesta para conocer el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros. | х | Se adjunta encuesta aplicada a 200 vecinos de la comuna durante los meses de abril y mayo de 2018. Se informa de las conclusiones y los resultados de la aplicación de la encuesta y se entrega en CD adjunto. Folios 072-088. |





| | | | 160, |
|--|---|---|--|
| CD con tabulación de resultado de encuestas | х | | Se adjunta CD. |
| ESTRATEGIA AMBIENTAL | | 7 | FOLIOS: 295-308,283, 291, 315, 291. |
| Declaración de la estrategia (documento firmado por Alcalde y jefaturas) | | х | Se adjunta la estrategia ambiental comunal firmada por el Alcalde de la comuna. Deben adjuntar las firmas de las jefaturas. |
| Líneas estratégicas a desarrollar con sus indicadores de cumplimiento | x | | El Municipio informa sobre las 5 líneas estratégicas y los indicadores de cumplimiento asociados: 1. Optimización de la gestión integral de los residuos sólidos 2. Fomentar la participación ciudadana activa 3. Fortalecer la tenencia responsable de mascotas, salud pública y zoonosis 4. Implementar acciones de educación ambiental en la comuna 5. Promoción y conservación de los recursos naturales Se definen los proyectos y los indicadores de cumplimiento. |
| Acta y lista de asistencia de Reuniones CAM para la elaboración de la estrategia | x | | En Folio 283 se adjunta acta y listado de asistencia del CAM, reunión del 6 de Julio de 2018 para la elaboración de la EAC. |
| Acta y lista de asistencia de Reuniones con comunidad y/o CAC para validación de la estrategia | X | | En Folio 291 se adjunta acta y listado de asistencia de primera reunión con el CAC, 11 de Julio de 2018, donde se presentó la EAC. |
| Acta y lista de asistencia de presentación de estrategia al Concejo Municipal | | x | En Folio 315 se adjunta Certificado emitido por el Secretario Municipal (S) con fecha 19 de Julio de 2018 donde certifica que ha recepcionado el Diagnóstico Ambiental Municipal y la Estrategia Ambiental Comunal para ser entregados a los Concejales y ser presentados en la próxima sesión del Concejo. En página 34 del manual SCAM se especifica que el medio de verificación es el acta del Concejo Municipal donde se presenta la EAC. Adjuntarla. |
| CONFORMACIÓN DEL | | | FOLIOS: 226, 275-284 |
| Instructivo de creación | x | | Se adjunta Circular Nº 117 con fecha 02 de Abril de 2018. Folio 226. Se adjunta Circular N°132 del 28 de Diciembre de 2017 del Alcalde a los Directivos citándolos a primera reunión del CAM con carácter obligatorio de participación. Folio 277. |





| Acta de 1º reunión y constitución | x | Se adjunta acta y listado de asistencia de primera reunión con fecha 03 de Enero del 2017. Se adjunta acta y listado de asistencia. |
|---|---|---|
| Acta de 2º reunión | X | Se adjunta acta y listado de asistencia de segunda reunión con fecha 20 de Junio de 2018. |
| Acta de 3º reunión y Elaboración de Estrategia Ambiental Comunal | x | Se adjunta acta y listado de tercera reunión con fecha 6 de Julio del 2018. |
| CONFORMACIÓN DEL CAC | | FOLIOS: 285-293 |
| Acta de Constitución | х | Se adjunta acta de constitución efectuada el 23 de Mayo de 2018. |
| Nómina de los integrantes | X | Se adjunta nomina con asistentes al CAC. (Folio: 293). |
| Detalle de directiva y respectivos cargos | x | Se adjunta nomina con los nombres de los integrantes de la Directiva del CAC en la respectiva acta. |
| Listas de asistencia | X | Se adjunta listado de asistencia de primera reunión del CAC del 23 de Mayo de 2018. |

4.- DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE UNA ACTIVIDAD O INFORMACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL MUNICIPAL. Folio 271 **OBSERVACIONES COMPONENTE O ACTIVIDAD** CAUSA **INEXISTENTE** Ordenanza Ambiental Compromiso próximo nivel. Web con contenido Compromiso próximo nivel. ambiental PADEM 2018 con contenido Compromiso próximo nivel. ambiental Se solicita coordinación con En proceso de elaboración **PLADETUR** la unidad ambiental para contenido incorporar dichos En discusión Concejo Municipal ambiental en Plan Municipal de Cultura documentos Sistema de reducción y Compromiso próximo nivel. reutilización Mecanismo Compras Compromiso próximo nivel. Sustentables

| 5 COMPROMISOS FASE 2 / FOLIOS: 317- | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|
| ORDENANZA AMBIENTAL | FOLIO: 317 |
| El Municipio se compromete a elaborar una Ordenanza Ambiental de manera participativa en la Fase 2 teniendo como base el diagnóstico ambiental y la estrategia ambiental comunal. | Sin observaciones |





| | leg ₁₃ ; |
|--|-------------------------|
| RECURSOS FINANCIEROS-PRESUPUESTO | FOLIO: 318 |
| Adjunta compromiso presupuestario y/o en recursos | |
| valorizables por el monto de \$ 34.760.00 para el desarrollo del | |
| nivel 2: | |
| -Remuneraciones: \$20.760.000 | Sin observaciones |
| -Gastos operacionales: \$7.000.000 | Sin Observaciones |
| -Gastos Administrativos: \$2.000.000 | 92 |
| -FONDEVE Medio Ambiente: \$4.000.000 | |
| Total: \$34.760.000 | |
| RECURSOS HUMANOS - CAPACITACIÓN | FOLIO:319 |
| El Municipio se compromete a capacitar al 40% de los | |
| funcionarios municipales en distintas temáticas ambientales, | |
| considerando los distintos estamentos municipales. Además | Sin observaciones. |
| se compromete a capacitar a los funcionarios de aquellas | Sill Observaciones. |
| direcciones o departamentos donde se desarrollen proyectos | |
| piloto de 3R, de acuerdo a la temática implementada. | |
| RECURSOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA | FOLIO: 320 |
| El Municipio se compromete a diseñar mecanismos de PAC | |
| tales como: formalizar el procedimiento de denuncias | |
| ambientales estableciendo su incorporación a la web | Incorporar en la Cuenta |
| municipal y se difundirá el procedimiento de denuncia al | Pública los temas |
| interior del Municipio y a la comunidad. Realización de un | ambientales. |
| Cabildo Ambiental semestral. | |
| 3R Y COMPRAS SUSTENTABLES | FOLIO: 321 |
| El Municipio se compromete a : | |
| - Implementar en la dependencia UDEL un proyecto | |
| piloto que permitirá ahorrar un 5% de energía. | |
| - Implementar en la dependencia UDEL un proyecto | |
| piloto que permitirá ahorra un 5% de agua. | |
| - Implementar en la dependencia UDEL un proyecto | |
| piloto que permitirá la aplicación de un sistema de | Sin observaciones |
| reciclaje cuya meta será de un 30%. | |
| Diseñar un Protocolo de Compras Sustentables para la | |
| institución, considerando criterios de sustentabilidad como | |
| eficiencia energética e impacto medio ambiental de | |
| productos o servicios, el cual será puesto en marcha blanca | |
| durante la fase intermedia. | |
| EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL | FOLIO: 322 |
| El Municipio se compromete a fomentar la educación | I JEIO . UZZ |
| ambiental mediante su inclusión en el PADEM de manera | |
| permanente. Además se compromete que al menos 3 | 1 |
| establecimientos educacionales municipalizados de la | |
| The expression of the contraction of the contractio | |
| comuna postule al SNCAE durante el desarrollo de la fase 2. | |
| En caso de que no sea posible, el Municipio se compromete | |
| a: | Sin observaciones |
| - Fomentar que durante el ciclo del SCAM los | |
| establecimientos educacionales tengan un PEI en | |
| concordancia con la AC. | |
| - Fomentar que los establecimientos educacionales | |
| realizen acciones vinculadas con las 3 R. | |
| Promover la creación de al menos un Club de | |
| Forjadores Ambientales en la comuna. | |





| RECURSOS INFORMÁTICOS Y WEB | FOLIO: 323 |
|--|-------------------|
| El Municipio se compromete a desarrollar o actualizar recursos informáticos con el fin de fortalecer la gestión municipal. Además, el Municipio se compromete a incluir en la página web institucional información acerca del SCAM tales como: EAC, avances en el proceso de certificación ambiental, conformación de los Comités Ambientales, resultados de las encuestas aplicadas a los funcionarios y a la comunidad y el logo del SCAM. | Sin observaciones |
| RECURSOS DE PLANIFICACIÓN | FOLIO: |
| No se adjunta este compromiso. | Ver Manual SCAM |
| UNIDAD AMBIENTAL | FOLIO: 324 |
| El Municipio se compromete a presentar al Concejo Municipal la solicitud de modificación de dependencia de la Unidad de Medio Ambiente desde DIDECO a la Dirección de Obras Municipales y además actualizar sus funciones. | Sin observaciones |

| 7 HOMOLOGACIONES SOLICITADAS O ASIGNADAS | SI | NO | PE N | OBSERVACIONES |
|---|----|----|---------|---------------|
| No declara | | | | |

PEN: PENDIENTE

| 8 ACTIVIDADES ASIMILABLES | SI | NO | PE N | OBSERVACIONES |
|---------------------------|----|----|---------|---------------|
| No declara | | | | |

PEN: PENDIENTE

9.- RENDICIÓN DE CUENTAS

En revisión en el Departamento de Administración y Finanzas. Si hubieran observaciones se harán llegar oportunamente.

10.- RESULTADO DE AUDITORÍAS IN SITU

| RESULTADOS ENTREVISTAS | PROMEDIO AUDITORÍAS IN SITU |
|------------------------------------|-----------------------------|
| Promedio 1° auditoría funcionarios | 6,1 |
| Promedio 2º auditoría funcionarios | 5.8 |
| Promedio Final | 5,9 |





11.-COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Lebu, este ha dado respuesta al **96%** de lo requerido en etapa de un mínimo de **90%**, dando cumplimiento en la entrega de los productos y compromisos para el siguiente nivel.

Se destacan los esfuerzos realizados por el municipio respecto a su preocupación constante por dar cumplimiento oportuno y adecuado a las exigencias planteadas por el SCAM. Se reconoce el compromiso de la Coordinadora SCAM para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual SCAM entregando un expediente ordenado lo que facilita la revisión.

La rendición financiera del subsidio entregado al Municipio se encuentra en revisión y se comunicará oportunamente si hubieran observaciones.

Se recuerda que la información faltante observada en el presente informe será solicitada al inicio de la segunda fase.

Finalmente se destaca el trabajo realizado por el Municipio, la buena disposición de los funcionario/as en las auditorías realizadas y esperamos seguir contando con su compromiso para la continuidad en este proceso.

12.- TABLA FINAL DE PUNTAJE

| Componente | Puntaje | Comentario | | |
|--|-----------|--|--|--|
| Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal | 18 de 20% | Falta complementar diagnóstico de recursos humanos, sustentabilidad interna | | |
| Comité Ambiental Comunal | 15 de 15% | Sin comentarios | | |
| Comité Ambiental Municipal | 20 de 20% | Sin comentarios | | |
| Estrategia Ambiental Comunal | 19 de 20% | Hacer llegar el acta del Concejo Municipal. | | |
| Compromisos para fase 2 | 19 de 20% | Falta compromiso de recursos de planificación complementar el de participación ciudadana | | |
| Resultados de Auditorías | 5 de 5% | Sin observaciones. | | |
| TOTAL | 96% | | | |